

---

## *XIII.- Plan de seguridad SISMO*

---

Dentro de nuestro proyecto educativo, hemos considerado la seguridad de todos los estamentos y principalmente el de los niños y niñas del establecimiento. Por lo anterior planificamos estrategias de seguridad, relacionadas con diferentes ámbitos y tópicos que van en directo beneficio de la seguridad de los actores de nuestra comunidad. (niños y niñas, padres y apoderados, personal docente, técnicos y auxiliar).

Objetivo:

Organizar y ordenar todas las acciones que se deben realizar ante cualquier situación de sismo o terremoto. Especificando los roles y las responsabilidades que debe asumir cada integrante, dentro del establecimiento, cuando se presenta una situación que pone en riesgo la integridad, el bienestar y los derechos de la comunidad educativa.

Acciones de Simulacro de sismo: El Simulacro de Sismo, es una actividad destinada a mantener a toda la comunidad educativa (alumnos, padres, apoderados, personal docente, técnico y auxiliar) preparada para enfrentar un sismo de menor o mayor intensidad, realizando las acciones y pasos requeridos para mantener la integridad física y emocional frente a eventos inesperados de esta magnitud (sismo o terremoto), ya sea en salas, patios, baños u otras dependencias.

Protocolo de Sismo:

Acciones a realizar dentro de las diferentes dependencias. Mientras se esté desarrollando el evento sísmico.

- Se debe considerar como una acción muy importante el mantener la calma frente a los párvulos y nunca salir corriendo de las dependencias mientras se esté produciendo el sismo.
- Aulas; Una de los adultos a cargo abrirán la puerta de la sala, mientras que la otra (La profesora o co-educadora) les solicitará a los párvulos meterse debajo de las mesas y protegerse con las sillas con alguna canción o señal (de modo didáctico “Juego sorpresa debajo de la mesa”) hasta que la profesora les indique salir de esa posición antes indicada.
- Los Docentes deberán mantener la calma y protegerse acercándose hacia las murallas más seguras (lejos de ventanas), además los estantes deberán mantenerse ordenados, procurando que se los objetos pesados se encuentren ubicados en las partes bajas de la estantería. Además cada ventana de la escuela posee láminas adhesivas para evitar la explosión de vidrios al quebrarse producto del movimiento.
- Baños: la educadora o co- educadora solicitará a los párvulos ubicarse en la pared del baño, saliendo de los wc, y cercanías de los estanques, con el objetivo de prevenir cortes por quiebres de estos artefactos. Los adultos se pondrá, delante de los niños/as con el fin de prevenir que les caiga algún objeto
- Patios:(Nuestra escuela por reglamento general indica que durante el periodo de recreo de los párvulos la educadora y asistente deberán estar presentes al cuidado y resguardo de los alumnos) Los adultos a cargo deberán solicitar a los párvulos mediante alguna canción o señal, meterse debajo de los juegos de patio (modulares) ellas deberán, cerciorarse que todos los niños/as se encuentren protegidos, mientras cuidan su propia integridad manteniendo la calma y atención.
- Apoderados; si se encuentra un apoderado o más en aula, patio, debe seguir las mismas instrucciones que se señalan anteriormente, mantener la calma y por ningún motivo salir corriendo queriendo llevarse a su o sus hijos. Por lo que es muy importante que este protocolo sea de conocimiento para todos los estamentos de la institución.

- Si luego de 5 minutos la Dirección no da aviso de evacuación, la clase o actividad de patio, o baño continúa de forma normal.
- La docente toma el libro de clases y debe esperar si hay aviso de evacuación parada en la puerta.

¿Cómo se activa el protocolo de emergencia?

¿Qué o quién activa el protocolo?	¿Cómo?
Encargada de emergencia (educadora subrogante)	Identifica y establece si la intensidad del movimiento requiere iniciar el protocolo.-Se informa a través del toque continuo (20 toques) de la campana.
Encargada de convivencia escolar	Si la directora no está presente, la primera encargada y responsable de activar el protocolo, será la E.C.E. Tomando en cuenta los parámetros indicados en el protocolo.
Encargada de Convivencia Escolar	En caso de ser necesario, apoya y colabora ámbito general. Y establecer la necesidad de apoyo, producto del movimiento sísmico.

2.- Segunda Etapa:

Evacuación:

Cuando se entrega la orden de evacuación por parte de la Dirección escolar, las docentes deben caminar junto a sus alumnos por los pasillos establecidos como vías de evacuación.

Las docentes y los estudiantes deben mantener la calma y llegar a las zonas de seguridad previamente establecidas para cada nivel. Evitando los gritos, correr, u otras situaciones que puedan generar pánico individual y/o colectivo. Previendo el riesgo de accidentes y la exposición de los alumnos/as.

Al caminar, deben evitar la cercanía con los vidrios, alejándose de las ventanas.

Las personas asistentes de la educación, deberán asegurarse de apagar o desenchufar máquinas o equipos eléctricos, cortar los suministros de gas y otras fuentes de energía. Posteriormente incorporarse en el apoyo a las docentes para la vigilancia y el cuidado de los alumnos/as.

Los alumnos/as deben permanecer sentados, dentro de su zona de seguridad.

La profesora debe confirmar la lista de clases con su curso.

### 3.- Responsabilidades y Tutorías:

Luego de la revisión de la lista, para verificar la totalidad de los alumnos/as asistentes, la docente a cargo, iniciar el protocolo de aviso al apoderado para el retiro del alumno/as, cada profesora se hace cargo de su nivel y se quedará esperando en la zona de seguridad hasta el retiro total de sus alumno/as.

### 4.- Procedimiento en caso de retiro del estudiante:

Cada profesora será responsable del retiro de sus alumnos/as. El llenado del libro de retiros deberá ser apoyado por cada jefe de seguridad y asistentes de la educación autorizados.

El alumno/a podrá ser retirado sólo por el apoderado o persona previamente autorizada La profesora debe ser muy cuidadosa al momento de entregar a sus alumnos/as y verificar el correcto proceso de retiro, previamente firmado.

Se comunicará al apoderado que las puertas del colegio estarán cerradas, hasta el próximo día. Y que deberán estar atentos a las instrucciones que declare el Ministerio de Educación. A través de los diferentes medios de comunicación